

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. 21.Dos de la Ley 9/1993 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, hace pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 55/1995 de 7 de marzo, por el Programa de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

Expediente	Nombre	Subvención Ptas.
PLD-119/95-SE	Ayun. de Alcalá del Río	1.309.392
PLD-039/95-SE	Ayun. de Alcolea del Río	1.018.376
PLD-054/95-SE	Ayun. de Algámitas	1.018.376
PLD-118/95-SE	Ayun. de Aznalcóllar	1.309.392
PLD-012/95-SE	Ayun. de Badolatosa	872.928
PLD-025/95-SE	Ayun. de Brenes	1.309.392
PLD-064/95-SE	Ayun. de Cantillana	872.928
PLD-018/95-SE	Ayun. de Pilas	872.928
PLD-074/95-SE	Ayun. de El Rubio	1.571.156
PLD-049/95-SE	Ayun. de Salteras	785.578
PLD-044/95-SE	Ayun. de Villamanrique Condesa	785.578

Sevilla, 2 de febrero de 1996.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

*RESOLUCION de 8 de febrero de 1996, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se delegan competencias en materias de contratación administrativa.*

Vista la solicitud de delegación expresa formulada por la Gerencia Provincial de este Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Sevilla, en orden a celebrar por procedimiento abierto mediante concurso, el contrato de servicio de limpieza para 1996 de determinados Centros de Día de la Tercera Edad de ella dependientes y Centro Base de Minusválidos.

Resultando que la Resolución de 21 de noviembre de 1995 del Instituto Andaluz de Servicios Sociales por la que se delegan competencias en materia de Contratación Administrativa (BOJA núm. 5 de 16 de enero de 1996), en su apartado segundo b) delega en los Gerentes Provinciales la competencia para celebrar, dentro de su ámbito territorial los contratos administrativos de obras, gestión de servicios públicos, suministros, consultoría y asistencia, servicios, trabajos específicos y concretos no habituales, y en general los relacionados en el art. 5 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, siempre que su cuantía sea inferior a 50 millones de pesetas.

Resultando que el contrato de limpieza actualmente vigente suscrito por la Gerencia Provincial de Sevilla para los Centros de la Tercera Edad dependientes de ella y para el Centro Base de Minusválidos, cuyo importe total asciende a la cantidad de sesenta y nueve millones novecientos mil pesetas (69.900.000 ptas.), finaliza el 31 de mayo de 1996, siendo imprescindible para el adecuado funcionamiento de los centros en cuestión no interrumpir la continuidad de la prestación del servicio.

Considerando que la competencia para la celebración de contratos administrativos por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso, es de esta Dirección Gerencia en base al art. 12 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, y el art. 10 del Decreto 252/88, de 12 de julio.

Considerando lo dispuesto en el art. 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 47.1 de la Ley 6/83 de 21 de julio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y art. 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en virtud de las atribuciones que me están conferidas, vengo a disponer:

Primero: Delegar en el Gerente Provincial del IASS en Sevilla la facultad para celebrar, por el procedimiento abierto mediante concurso público el contrato administrativo de servicio de limpieza de los siguientes centros:

- Centro de Día Tercera Edad Alcalá de Guadaíra.
- Centro de Día Tercera Edad Ecija.
- Centro de Día Tercera Edad Sevilla-Gran Plaza.
- Centro de Día Tercera Edad Sevilla-Macarena.
- Centro de Día Tercera Edad Utrera.
- Centro de Día Tercera Edad La Aljaba.
- Centro de Día Tercera Edad Arahal.
- Centro de Día Tercera Edad Camas.
- Centro de Día Tercera Edad Carmona.
- Centro de Día Tercera Edad Casariche.
- Centro de Día Tercera Edad El Coronil.
- Centro de Día Tercera Edad Lora del Río.
- Centro de Día Tercera Edad Mairena del Alcor.
- Centro de Día Tercera Edad Marchena.
- Centro de Día Tercera Edad Osuna.
- Centro de Día Tercera Edad Los Palacios.
- Centro de Día Tercera Edad Puebla del Río.
- Centro de Día Tercera Edad S. Juan de Aznalfarache.
- Centro de Día Tercera Edad Sanlúcar la Mayor.
- Centro de Día Tercera Edad El Viso del Alcor.
- Centro de Día Tercera Edad Paradas.
- Centro de Día Tercera Edad Villanueva del Río y Minas.
- Centro de Día Tercera Edad Lebrija.
- Centro de Día Tercera Edad Sevilla-Heliópolis.
- Centro Base de Minusválidos.

Segundo: Las funciones propias de Mesa de Contratación se ejercerán en el presente concurso por la Mesa de Contratación provincial, regulada por Resolución de 31 de mayo de 1990 del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Tercero: El Organismo delegado remitirá copia de las actuaciones producidas a la Subdirección General de Asuntos Económicos de esta Dirección Gerencia para su constancia y control.

Cuarto: La presente resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de febrero de 1996.- La Directora Gerente, Prudencia Rebollo Arroyo.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 12 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas diversas Resoluciones.*

A los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados las Resoluciones adoptadas por la Dirección General de Salud Pública, por las que se anulan las autori-

zaciones sanitarias de funcionamiento de las empresas relacionadas en el Anexo de la presente. Significándoles que, contra las mismas y, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, cabe Recurso Ordinario ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Jaén, 12 de febrero de 1996.- El Delegado, Mateo Herrera Martínez.

#### ANEXO I

**Razón Social:** COOPERATIVA DE BEBIDAS PONTON.  
Reg. Sanitario nº: 29.478/J.  
Actividad: Elaboración y Envasado de Bebidas refrescantes.  
Domicilio industrial: Canovas del Castillo, 12  
Localidad: Linares  
Provincia: Jaén.  
Fecha de Resolución: 7 de Junio de 1995

**Razón social:** GABRIEL VAZQUEZ RUIZ  
Reg. Sanitario: 20.1179/J  
Actividad: Fabricación de Pan  
Domicilio Industrial: Cronista M. Lainez, s/n  
Localidad: CAZORLA  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 7 de Agosto de 1995

**Razón social:** ANGEL GONZALEZ GONZALEZ  
Reg. Sanitario: 20.1180/J  
Actividad: Fabricación de Pan  
Domicilio Industrial: Cantarranas, 46  
Localidad: Cazoria  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 7 de Agosto de 1995

**Razón social:** LEGUMBRES COTILLAS  
Reg. Sanitario: 18.26/J  
Actividad: Envasado, Almacenamiento y Distribución de Legumbres Secas.  
Domicilio Industrial: Ctra. Madrid-Cádiz  
Localidad: La Carolina  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 7 de Agosto de 1995

**Razón social:** SATURNINO FERNANDEZ GARRIDO  
Reg. Sanitario: 29.317/J  
Actividad: Elaboración y Envasado de Bebidas refrescantes.  
Domicilio Industrial: Avda. Rafael Salgado, 74  
Localidad: Vilches  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 7 de Agosto de 1995

**Razón social:** SOCIEDAD COOP. INDUSTRIAL PANADERA  
Reg. Sanitario: 20.3546/J  
Actividad: Fabricación Pan y Productos de Panadería, Confitería, Bollería y Repostería.  
Domicilio Industrial: Mancha Real, 20  
Localidad: Jaén  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 15 de Mayo de 1995

**Razón social:** ACEITES GIRALDA S.A.  
Reg. Sanitario: 16.135/J  
Actividad: Envasado de aceites de oliva y aceites de semillas oleaginosas  
Domicilio Industrial: Ctra. La Carolina, 29  
Localidad: Vilches  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 12 de Abril de 1995

**Razón social:** CONSERVAS RENGAL S.A.  
Reg. Sanitario: 21.222/J  
Actividad: Elaboración y Envasado de Conservas, Hortalizas y Verduras; Conservas de Frutas y Zumos de Fruta y de otros vegetales y sus derivados.  
Domicilio Industrial: Ctra. Córdoba-Valencia s/n  
Localidad: Linares  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 21 de Junio de 1995

**Razón social:** ANTONIO SARMIENTO TORREJIMENO  
Reg. Sanitario: 20.1759/J  
Actividad: Fabricación de Pan  
Domicilio Industrial: C/ Jesús, 30  
Localidad: Alcaudete

Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 28 de Junio de 1995

**Razón social:** UNION PANADERA UBETENSE S.A.  
Reg. Sanitario: 20.1804/J  
Actividad: Fabricación de Pan y productos de Pastelería, Confitería, Bollería y Repostería.  
Domicilio Industrial: Ctra. Ubeda-Baeza, km. 2  
Localidad: Ubeda  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 19 de Julio de 1995

**Razón social:** BERNAL S.A. INDUSTRIAS DEL ACEITE  
Reg. Sanitario: 16.49/J  
Actividad: Envasado de Aceite de oliva y aceite de semillas oleaginosas.  
Domicilio industrial: Ctra. de Martos s/n  
Localidad: Torredonjimeno  
Provincia: Jaén.  
Fecha de Resolución: 18 de Abril de 1995

**Razón social:** ANTONIO PEDROSA NAVARRO  
Reg. Sanitario: 20.2190/J  
Actividad: Fabricación de Pan, Repostería, Bollería, Pastelería y Confitería.  
Domicilio industrial: Avda. de Barcelona, 6  
Localidad: Jaén  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 1 de Junio de 1995

**Razón social:** CARBONELL Y CIA. DE CORDOBA S.A.  
Reg. Sanitario: 16.189/J  
Actividad: Extracción de Aceite de Oliva  
Domicilio industrial: Marroquíes altos, s/n  
Localidad: Jaén  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 18 de Abril de 1995

**Razón social:** MANUEL GUIRAO MARTOS  
Reg. Sanitario: 10.348/J  
Actividad: Elaboración productos Carnicos, Salazones  
Domicilio industrial: C/ Victor Martín, 48  
Localidad: Mancha Real  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 5 de Junio de 1995

**Razón social:** LACTEAS ANDALUZAS S.A.  
Reg. Sanitario: 15.1554/J  
Actividad: Recogida de Leche  
Domicilio industrial: Avda. Andalucía, s/n  
Localidad: Alcala la Real  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 8 de Junio de 1995

**Razón social:** IND. JIENNENSES NUTRICION ANIMAL S.A.  
Reg. Sanitario: 14.8/J  
Actividad: Envasado de Huevos  
Domicilio industrial: Sor Felisa Ancín s/n  
Localidad: Baeza  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 16 de Agosto de 1995

**Razón social:** SOCIEDAD COOP. LTDA. CHACINERA ALCALAINA  
Reg. Sanitario: 10.1310/J  
Actividad: Elaboración Productos Carnicos  
Domicilio industrial: Mercado de Abastos s/n  
Localidad: Alcala la Real  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 21 de Junio de 1995

**Razón social:** COOPERATIVA PROVINCIAL AGRICOLA  
Reg. Sanitario: 14.12/J  
Actividad: Envasado de Huevos  
Domicilio industrial: Ctra. de Torrequibradilla s/n  
Localidad: Jaén  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 26 de Septiembre de 1995

**Razón social:** FRANCISCO ROIG BALLESTER  
Reg. Sanitario: 10.1390/J  
Actividad: Almacenista de productos carnicos.  
Domicilio industrial: Nuñez de Balboa, 3  
Localidad: Jaén  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 21 de Junio de 1995

**Razón social:** HERMANOS LOPEZ S.L.  
Reg. Sanitario: 10.4717/J  
Actividad: Elaboración de productos carnicos. Salado- Secado de Jamones y Carnes.  
Domicilio industrial: Emperador Carlos, 1  
Localidad: Ubeda

Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 21 de Junio de 1995

Razón social: SANCHEZ CLAVER S.L.  
Reg. Sanitario: 10.9448/J  
Actividad: Almacenamiento de Carne y Sala de Despiece  
Domicilio industrial: Ctra. Bailén-Motril km. 33'38  
Localidad: Jaén  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 5 de Junio de 1.995

Razón social: MAR BLANCO ANDALUCIA S.A.  
Reg. Sanitario: 40.7739/J  
Actividad: Almacenamiento frigorífico polivalente  
Domicilio industrial: Av. de Madrid, 27  
Localidad: La Carolina  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 5 de Junio de 1995

Razón social: VILLALTA S.L.  
Reg. Sanitario: 12.2691/J  
Actividad: Almacén Frigorífico y Distribución de productos de la Pesca Congelados.  
Domicilio industrial: Pol. Los Rosales, nave 4  
Localidad: Jaén  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 5 de Junio de 1995

Razón social: GRASAS REF. ALIM.MARGARINAS ANDALUZAS S.A.  
Reg. Sanitario: 16.457/J  
Actividad: Elaboración y Envasado de grasas no lácteas.  
Domicilio industrial: Pol. Industrias, s/n  
Localidad: Martos  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 1 de Junio de 1995

Razón social: FRIGORIFICOS SOLIA S.A.  
Reg. Sanitario: 12.4193/J  
Actividad: Preparación y Envasado de prod. de la Pesca Congelados.  
Domicilio industrial: Huelva, s/n. Pol. Los Olivares  
Localidad: Jaén  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 16 de Agosto de 1995

Razón social: MIGUEL ANGEL SIMARRO BLAZQUEZ  
Reg. Sanitario: 12.4330/J  
Actividad: Almacenamiento y Distribución de productos de la Pesca Frescos.  
Domicilio industrial: Guillén, 23  
Localidad: Linares  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 16 de Agosto de 1995

Razón social: FELIPE VILAR CARVAJAL  
Reg. Sanitario: 28.967/J  
Actividad: Fabricación de Helados industriales de leche  
Domicilio industrial: San Francisco, 7  
Localidad: Andujar  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 19 de Julio de 1995

Razón social: JULIAN MARIN CUERDA  
Reg. Sanitario: 28.352/J  
Actividad: Fabricación de Helados industriales de leche  
Domicilio industrial: General Mola, 118  
Localidad: Villacarrillo  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 19 de Julio de 1995

Razón social: ANTONIO TORRES BRIONES  
Reg. Sanitario: 28.644/J  
Actividad: Fabricación de Helados industriales de leche  
Domicilio industrial: Tetúan, 32  
Localidad: Linares  
Provincia: Jaén  
Fecha de Resolución: 26 de Julio de 1.995

*RESOLUCION de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso administrativo núm. 2235/95, interpuesto por don Juan Carlos Galiano García ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Juan Carlos Galiano García,

recurso contencioso-administrativo núm. 2235/95, contra Resolución de 20 de marzo de 1995 de la Dirección General de Gestión de Recursos del S.A.S., por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes del Grupo de Personal Subalterno del Estatuto de Personal no Sanitario de Areas Hospitalarias de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 57 de 8 de abril.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2235/95.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la misma.

Sevilla, 26 de febrero de 1996.- El Director General, José de Haro Bailón.

*RESOLUCION de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso administrativo núm. 1997/95, interpuesto por don Ricardo Borrego Pastor ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla-Secc. 3.ª, se ha interpuesto por don Ricardo Borrego Pastor recurso contencioso-administrativo núm. 1997/95, contra Resolución de 12 de abril de 1995, del Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba, por la que se le concede el reintegro provisional al servicio activo. En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1997/95.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de febrero de 1996.- El Director General, José de Haro Bailón.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 6 de febrero de 1996, por la que se concede la autorización para su apertura y funcionamiento al centro privado Espíritu Santo, de Baena (Córdoba).*